

INTRODUCCIÓN

En 1999 publiqué dos Cuadernos cuyo objeto era estudiar las recensiones que John Stuart Mill escribió sucesivamente en 1835 y 1840 de los dos volúmenes de *La Democracia en América*, escritos por Alexis de Tocqueville¹. Diez años después, el director de la Colección Filosófica, Dr. Ángel Luis González, me ha sugerido publicar conjuntamente los dos Cuadernos como libro de la Colección². Me ha parecido oportuno hacerlo sin alterar en absoluto el contenido de lo ya publicado, pero añadiendo una introducción relativamente extensa.

Varias son las razones que me mueven a redactar unas consideraciones previas de carácter adicional a lo que el lector ya conocía. La descripción y análisis de las recensiones millianas que hice en su momento siguen siendo, en mi opinión, correctos y válidos, en el sentido de que reflejan de un modo suficiente la literalidad del texto que escribiera Mill, así como la repercusión que dicho texto tuvo en el conjunto de su obra. No obstante, pienso que la figura y el pensamiento de Tocqueville pueden y deben ser resaltados, por más que este trabajo no constituya una monografía en sentido estricto sobre el pensador normando. Dicho de otro mo-

1. F. MÚGICA, *John Stuart Mill, lector de Tocqueville. Liberalismo y democracia* (I y II), Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, núms. 84 y 93, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 1999.

2. Agradezco al Dr. Ángel Luis González y al Dr. Alejandro García Martínez el gran interés y el mucho trabajo que se han tomado para conseguir que este texto vea la luz como un libro. Sin su inestimable apoyo y su paciencia conmigo, ello no habría sido posible.

do: si se entiende la recensión milliana como un diálogo textual, de carácter filosófico, con el autor de *La Democracia en América*, los pensamientos de ambos, con sus correspondientes claroscuros, pueden esclarecerse mutuamente. A dichos efectos convenía subrayar determinadas tesis de la obra tocquevilliana.

Entiendo que estos diez años transcurridos, en los que mi familiaridad con los textos de Tocqueville ha aumentado, permiten discernir mejor algunos núcleos temáticos que hacen que el diálogo entre ambos pensadores sea más vivo y fecundo. No es preciso abandonar la literalidad para ganar en profundidad y capacidad perceptiva a la hora de subrayar los centros de interés para ambos y los matices e incluso discrepancias que caracterizan las posiciones de uno y otro. Me interesa ciertamente no perder de vista en ningún momento el punto de partida, que es el texto de Mill, pero mi intención es sacar más a la luz algunos aspectos de la obra tocquevilliana que se enriquecen desde la perspectiva del comentario milliano.

Finalmente, y por más que la erudición bibliográfica de esta introducción quede en un segundo plano, no es menos cierto también que quisiera hacerme eco de algunos textos relevantes publicados en este tiempo o de los que he tenido conocimiento en los años que median entre la publicación de los Cuadernos y la redacción del presente estudio introductorio. Hasta aquí las razones principales que explican el peculiar formato de este libro.

1. LA IGUALDAD DE CONDICIONES: UN HECHO GENERADOR

Mill concede una justificada importancia a la cuestión del punto de partida de la obra que él presenta al público inglés. En concreto su interés se centra en mostrar, en primer lugar, cuál es el objetivo que Tocqueville persigue realmente y, a continuación, qué perspectiva ha adoptado en su estudio de la sociedad norteamericana. Como tendremos ocasión de ver, determinar bien, con exactitud, el objetivo de la *Democracia en América* es algo relevante en sí mismo, pero además tendrá una importancia decisiva de cara a la crítica más relevante que Mill dirigirá a Tocqueville, en el sentido de que será la que desvele dos formas bien diferenciadas de comprender un mismo proceso histórico en marcha.

INTRODUCCIÓN

Ni el objetivo del libro ni la perspectiva adoptada por el autor pueden ser elucidadas sin comprender y determinar con precisión el punto de partida. Mill arranca su comentario con un largo texto en que Tocqueville describe sin especiales alardes ni adornos intelectuales cómo llegó a ver el punto de partida. Cabe hablar incluso de un arranque cartesiano en el sentido siguiente: lo mismo que Descartes y, más tarde, Rousseau presentan cada uno su particular punto de partida como objeto de una revelación –un encuentro o hallazgo intelectual–, Tocqueville, de un modo más sobrio ciertamente, declara lo que vio: «Así pues, según estudiaba la sociedad norteamericana, veía cada vez más en la igualdad de condiciones el hecho generador del que parecía emanar cada hecho particular, y lo hallaba continuamente ante mí, como un punto central al que iban a parar todas mis observaciones. Dirigí entonces mi pensamiento hacia nuestro hemisferio y me pareció distinguir en él algo semejante al espectáculo que me ofrecía el Nuevo Mundo. (...) Desde ese momento concebí la idea de este libro»³.

En el punto de partida se encuentran, al menos, dos elementos: la identificación de un hecho generador en torno al cual pueden establecerse múltiples conexiones de sentido, así como vinculaciones de dependencia causal, e, inmediatamente, un movimiento comparativo (“Dirigí entonces mi pensamiento hacia nuestro hemisferio”). Veamos brevemente ambos aspectos.

Tocqueville reconoce un hecho generador y lo califica de *primer hecho* por su influencia sobre la marcha de la sociedad. De él depende de un modo u otro la dirección que adopte el espíritu público, así como las costumbres políticas y la conformación de leyes. Con todo, su imperio no termina en el plano del gobierno, sino que alcanza también de lleno a la sociedad civil: crea opiniones, hace nacer sentimientos, sugiere usos y su acción tiene la capacidad de modificar hasta lo que no produce. Tocqueville puede ya dibujar a grandes rasgos el índice de su libro, porque ha desentrado el extremo del hilo del que puede tirar: ¡todo parece emanar de ahí! ¿Estamos en presencia de un problema eminentemente compositivo y, por tanto, ante un procedimiento de exposición? No parece ser éste el tenor del discurso tocquevilliano; antes bien, el proceder de la exposición se ajusta a *la méthode philosophique* –éste es el término que utiliza el autor– que inauguró Descartes. El método consiste en descubrir un principio inalizable del que sólo cabe proseguir, pero no retroceder ni rebuscar en él nuevos elementos que surgieran por la vía del análisis. Ese principio

3. DA, I, p. 4.

tiene, pues, el doble carácter de *elemento* no susceptible de nuevos análisis y de *hecho* generador de evidencias. A partir de y en torno a dicho principio se articulan los nuevos elementos y evidencias que el método consigue suscitar. Este es exactamente el papel que juega el principio de la igualdad de condiciones⁴.

En calidad de hecho generador, Tocqueville procede a configurar en torno a él los nuevos elementos en lo que se parece a un impresionante cuadro en el que todo está encadenado. El autor era bien consciente de su modo de proceder, así como de su tendencia a una estilización lógica de las ideas expuestas. De ahí el aviso a quienes quisieran leer el libro: «encontrarán en la obra entera un pensamiento central que, por así decir, eslabona todas sus partes. (...) Tampoco se debe olvidar que el autor que desea hacerse comprender está obligado a llevar cada una de sus ideas a todas sus consecuencias teóricas y frecuentemente hasta los límites de lo falso y lo impracticable»⁵. Resulta fácil comprender que Tocqueville describe un proceder metódico que lleva al límite los rasgos de un modelo y, para ello, estiliza los tipos que busca comparar: «Para hacerme comprender bien, me veo continuamente obligado a describir condiciones extremas: una aristocracia sin mezcla de democracia, una democracia sin mezcla de aristocracia y una igualdad perfecta que es una situación imaginaria. Me ha sucedido entonces que he atribuido a uno y otro de los dos principios efectos más completos de los que producen en general, porque habitualmente no están solos»⁶.

El último texto citado requiere que fijemos ahora la atención en el movimiento comparativo de su mente (“Dirigí entonces mi pensamiento hacia nuestro hemisferio”). Hay quien ha hablado de una postura eurocentrista⁷, pero no termino de ver el sentido a tal afirmación. Me parece que forma parte de la intención comparativa, la misma a la que responde la construcción de tipos. Es cierto que, a los efectos de esa intención, la descripción y el juicio que le merecen las instituciones norteamericanas re-

4. Cfr. L. Díez del Corral, *El pensamiento político de Tocqueville*, Alianza Editorial, Madrid, 1989, pp. 227-231.

5. DA, I, p. 19.

6. DA, II, p. 14, k. Puede leerse un extenso y documentado tratamiento de la cuestión en J. M. Sauca Cano, *La ciencia de la asociación de Tocqueville. Presupuestos metodológicos para una teoría liberal de la vertebración social*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995, pp. 254-294.

7. Cfr. C. Offe, *Autoretrato a distancia. Tocqueville, Weber y Adorno en los Estados Unidos de América*, trad. de Joaquín Etxorena, Katz Editores, 2006, p. 19.

INTRODUCCIÓN

sultan algo secundario, si bien indispensable. Esto es algo que Mill ha entendido muy bien y que resalta en su comentario. Norteamérica arroja mucha luz sobre “la gran cuestión de nuestro de tiempo” (Mill) que no es otra que la cuestión de la democracia en un tiempo de crisis, que se singulariza por un estado transicional de la sociedad desde la aristocracia a la democracia.

Si Norteamérica arroja luz decididamente sobre esa gran cuestión histórica, es porque permite ver las luces y sombras de un proceso irreversible (la cuestión “la considera irrevocablemente decidida ya” (Mill)). Precisamente por su condición irreversible, el analista del proceso de igualación de condiciones puede fomentar aquellas tendencias saludables de la democracia y también poner los medios que pueden contrarrestar aquellas otras que son dañinas. Exactamente esto es lo que Mill entiende que constituye el objetivo del libro que comenta y no puede decirse que ande descaminado. En efecto, esa nueva ciencia política que precisa un mundo enteramente nuevo busca: «instruir la democracia, reanimar, si es posible, sus creencias, purificar sus costumbres, regular sus movimientos, sustituir poco a poco su inexperiencia por la ciencia de los asuntos públicos y sus ciegos instintos por el conocimiento de sus verdaderos intereses; (...)»⁸. La urgencia de articular cuanto antes esa nueva ciencia política procede no sólo del carácter irresistible del proceso nivelador de las desigualdades, sino también y sobre todo de su condición ambivalente: una vez que la humanidad ha entrado por el camino de la democracia, la única alternativa posible es la que se da entre democracia y despotismo.

Que el despotismo sea una posibilidad que debe ser conjurada de continuo es algo que radica tanto en la lógica de la democracia como en el juego o tensión –como se prefiera– existente entre igualdad y libertad. En última instancia, la ambivalencia de la democracia radica en la ambivalencia que se da en la relación entre estos dos ejes y vectores del proceso democrático. Tocqueville ha demostrado verdadera maestría de sociólogo para describir sistemas sociales cuya estabilidad es producto de una elevada contingencia y, por ello mismo, de un alto grado de dinamismo⁹. Con-

8. DA, I, pp. 10-11.

9. En última instancia, ésa es la lógica con la que Tocqueville considera que la libertad de asociación, por ejemplo, junto con la libertad de comunicación pública facilitan la adquisición de competencias cívicas por parte de los ciudadanos, dando lugar de este modo a procesos de aprendizaje endógenos. A corto plazo y, según una perspectiva estática, un despotismo inteligente tiende a tomar decisiones más acertadas que un gobierno electo; ahora bien, si se adopta una perspectiva

forme crece la complejidad de un sistema social, no es deteniendo o suprimiendo la libertad como pueden conjurarse los posibles problemas que de ella se derivan: «Es así que en la inmensa complicación de las leyes humanas sucede a veces que la extrema libertad corrige los abusos de la libertad y que la extrema democracia previene los peligros de la democracia»¹⁰.

¿Bajo qué perspectiva ha examinado Tocqueville el estado de la sociedad en Norteamérica? Mill concede de buena gana que el enfoque que adopta Tocqueville es el verdadero por lo que respecta a la situación en que se encuentra la humanidad. Pero tal situación es la de transición entre un estado social que ha muerto (el aristocrático) y otro, que se encuentra en estado naciente, al menos en Europa. El interés de la razón y el de la humanidad coinciden en comprender adecuadamente el camino de la civilización social y política. La perspectiva que adopta Tocqueville es, por tanto, la de la razón histórica, cuyo interés coincide con el de la humanidad.

Si hay un país en que se ha consumado ya la transición que se está dando en todo el mundo civilizado, ése son los Estados Unidos de Norteamérica. Según Mill, la democracia reina allí con un imperio indiscutible. Es como si aquella nación ofreciera la posibilidad de ver un espectáculo único: la realización más auténtica del estado social democrático. La posibilidad que se abre al analista social es estudiar aquel lugar en que las tendencias naturales de la democracia encuentran un campo de acción más libre y, por tanto, donde todas sus características aparecen más desarrolladas y más visibles.

Con todo, se escapaba a Mill el aspecto más fundamental –tal vez– de la comparación aristocracia (Europa) – democracia (Norteamérica). Al término de su gran obra sobre la democracia americana¹¹, no sólo el análisis sino incluso el propio estilo que adopta Tocqueville se cargan de solemnidad y dramatismo. El esfuerzo por juzgar la influencia general que la igualdad tendrá en la suerte de los hombres, provoca que Tocqueville vacile y dude: «la dificultad de semejante empresa me detiene. Siento que mi

dinámica es preferible que tanto los ciudadanos electores como los candidatos electos pueden desarrollar sus competencias cívicas (aprendizaje endógeno). Cfr. C. OFFE, *op. cit.*, pp. 29-30.

10. DA, I, p. 189.

11. Resulta de excepcional interés el capítulo VIII de la Parte IV en la segunda *Democracia*, titulado “*Examen General de la Cuestión*” (DA, II, pp. 388-392).

vista se enturbia y mi razón vacila en presencia de un objeto tan grande»¹². Los grandes espíritus analíticos que se alimentan de la comparación histórica, como es el caso del normando, suelen afrontar los hechos históricos remontándose en la historia hasta algo que se parezca a aquello que tienen delante. En este caso, la perplejidad hace acto de presencia, pues en el pasado «no percibo nada que se parezca a lo que ven mis ojos. Como el pasado no alumbra ya el porvenir, el espíritu marcha en las tinieblas»¹³. Su espíritu se encuentra a oscuras en tanto que lo que tiene ante sí es algo nuevo, inédito, del que sólo unos pocos rasgos se perfilan de un modo todavía borroso. En estas circunstancias tan singulares «nadie en la tierra puede todavía afirmar de una manera absoluta y general que el nuevo estado de las sociedades sea superior al estado antiguo, pero es fácil ver que ya es otro»¹⁴. Puesto que es otro, ¿cómo se puede comparar cosas o realidades que son entre sí incomensurables? Habría que poder situarse en el punto de vista del Absoluto y eso es exactamente lo que intenta Tocqueville: «Me esfuerzo por sumergirme en el punto de vista de Dios y desde él trato de considerar y juzgar las cosas humanas»¹⁵. En este orden de cosas, aristocracia y democracia son mucho más que estados sociales y políticos diferentes, «son como dos humanidades distintas»¹⁶. Esta diferencia no hace sino justificar su incomparabilidad¹⁷.

Más allá de las diferentes modalidades que adopta en todos los órdenes el hecho de vivir juntos, se encuentran “humanidades distintas”. Las lecturas fenomenológicas¹⁸ de este texto privilegian la distinción aristocracia-democracia como formas completamente diferenciadas en el modo de experimentar al “otro”. La experiencia aristocrática del “otro” está encuadrada en un mundo social jerárquico, de castas, y consiste, únicamente en la experiencia particularizada –endogámica– del semejante. Los hombres que pertenecen a una casta «no se parecen a todos los demás, no tienen la

12. DA, II, pp. 388-389.

13. DA, II, p. 389.

14. DA, II, pp. 390-391.

15. DA, II, p. 390.

16. DA, II, p. 391.

17. «Hay que tener cuidado en no juzgar las naciones que nacen con ideas tomadas de las que ya no existen. Ello sería injusto, pues esas sociedades, al ser diferentes entre sí, no son comparables» (*ibidem*).

18. Cfr. R. LEGROS, *L'idée d'humanité. Introduction à la phénoménologie*, Bernard Grasset, Paris, 1990. Vid. el cap. III, “Tocqueville: le retrait comme repli et comme ouverture”, pp. 141-195.

misma manera de pensar ni de sentir, y sólo con dificultad creen formar parte de la misma humanidad»¹⁹. En los siglos democráticos la experiencia del semejante se torna universal hasta convertirse en un sentimiento inmediato de la humanidad del semejante: «En los siglos democráticos, los hombres raramente se sacrifican los unos por los otros, pero muestran una pasión general por todos los miembros de la especie humana. (...) No son desinteresados, pero son bondadosos»²⁰. Quienes han erigido a los semejantes en iguales, como es el caso de los norteamericanos, pueden hacer del egoísmo y del bienestar motivos fundamentales del obrar, pero al mismo tiempo no se muestran menos accesibles a la piedad. Existe una vinculación estrecha entre la piedad o compasión que el hombre muestra y la igualdad: «Es a esa igualdad a la que se debe atribuir su benignidad, más aún que a la civilización y a la cultura»²¹. Conforme la experiencia del semejante se libera de las condiciones histórico-sociales que la particularizan, la sensibilidad hacia y el reconocimiento del semejante se tornan más universales. Con todo, la democracia norteamericana presenta una excepción nada honrosa a este principio general: la existencia de la esclavitud. Tocqueville lo sabe y por eso escribe y trabaja activamente por su abolición.

Desde ese punto de vista absoluto en el que Tocqueville quisiera situarse para considerar y juzgar las cosas humanas, no tiene sentido –al menos de entrada– intentar rescatar algo de una nave que ya ha naufragado por completo²². Si creemos –y él está plenamente convencido de ello– que lo que más satisface al creador es el mayor bienestar de todos, habrá que afrontar los siglos democráticos con más esperanza que temor, pues, como dice Mill en su comentario, la Providencia ya ha decidido por nosotros y su decisión es la igualdad de condiciones. La elección que se nos pide –continúa afirmando Mill– está entre una democracia bien o mal regulada, y de ello depende el bienestar de la humanidad. Lo que Norteamérica puede proporcionar es un criterio fundado acerca de la compatibilidad

19. DA, II, p. p. 209.

20. DA, II, p. 210.

21. DA, II, p. 211.

22. «No sería razonable pedir a los hombres de nuestra época [v: pueblos democráticos] las virtudes particulares que se derivaban del estado social de sus antepasados, pues ese estado social ha caído y ha arrastrado confusamente en su caída todos los bienes y todos los males que llevaba consigo. [...] No se trata ya de conservar las ventajas particulares que la desigualdad de condiciones procura a los hombres, sino de asegurar los nuevos bienes que la igualdad puede ofrecerles» (DA, II, p. 391).

INTRODUCCIÓN

entre bienestar humano y democracia y, en segundo lugar, un ejemplo de lo que son los puntos fuertes y débiles del estado social y político democrático. Una democracia que esté bien regulada es posible también en Europa y, por otra parte, es el único refugio posible frente al despotismo. En efecto, una vez llegados al estado social de igualdad, los seres humanos sólo pueden ser o igualmente libres o igualmente esclavos. Esa es la lógica ambivalente de la igualdad²³.

Ya se ha mencionado aquí la tendencia tocquevilliana a descubrir la lógica ambivalente en los procesos sociales y explicar así bajo qué condiciones la estabilidad de los sistemas políticos es un producto de su misma contingencia. En este caso estamos ante la gran ambivalencia que cruza todo el análisis socio-político de la democracia. Prácticamente alcanza el nivel de aporía fundamental de la democracia moderna. Puede exponerse así: a) el gusto democrático por la igualdad es superior incluso al gusto natural por la libertad²⁴; b) por otro lado, en la historia de la libertad, la etapa que precede obligadamente al advenimiento de la libertad democrática es precisamente la igualación de condiciones: sin igualdad no aparece el sentimiento generalizado de independencia política²⁵; la aporía no llega a establecerse del todo o, al menos, no lo hace con un carácter insoluble, porque la propia igualdad prepara el remedio al mal que provoca y ésta es la razón que, a los ojos de Tocqueville, hace más atractiva la igualdad²⁶. Es un principio netamente tocquevilliano que los males que la democracia hace nacer se combaten con más democracia, pues el remedio al mal anida

23. «La igualdad produce, en efecto, dos tendencias: una conduce directamente los hombres a la independencia y puede empujarlos de repente hacia la anarquía: la otra les conduce por un camino más largo, más secreto, pero más seguro, hacia la servidumbre.

Los pueblos ven fácilmente la primera y la resisten; se dejan arrastrar por la otra sin verla. Es especialmente importante ponerla al descubierto» (DA, II, p. 336).

24. «Creo que los pueblos democráticos tienen un gusto natural por la libertad. Abandonados a sí mismos, la buscan, la quieren y ven con dolor que se les separe de ella. Pero tienen por la igualdad una pasión ardiente, insaciable, eterna, invencible. Quieren la igualdad en la libertad, y si no pueden obtenerla, la quieren incluso en la esclavitud. Sufrirán la pobreza, la servidumbre y la barbarie, pero no sufrirán la aristocracia» (DA, II, pp. 134-135).

25. «En nuestros días, la libertad no puede establecerse sin su apoyo e incluso el despotismo no podría reinar sin ella» (DA, II, p. 135).

26. «La admiro al verla depositar en el fondo de la mente y del corazón de cada hombre esa oscura noción y esa tendencia instintiva a la independencia política, preparando así el remedio al mal que hace nacer. Es por ese aspecto por el que más me atrae» (DA, II, p. 336).

en el propio mal; basta intensificar la dosis²⁷. Por cierto, la lógica de “el remedio en el mal” ya la aplicó ampliamente Rousseau.

La solución, no obstante, dista mucho de ser sencilla. Se justifican las palabras con las que, al terminar la segunda *Democracia*, describe el autor su situación anímica ante la amplitud del panorama descrito: «me siento lleno de temores y de esperanzas»²⁸. Resulta que la igualación de condiciones en los siglos democráticos genera un crecimiento abrumador del poder social. Tampoco pasó desapercibido este aspecto al sagaz comentarista de *La Democracia en América*.

2. EL ASCENSO DEL PODER SOCIAL Y LA OMNIPOTENCIA DE LA MAYORÍA

Según el comentario de Mill, la omnipotencia de la mayoría es considerada por Tocqueville el inconveniente más grave que presenta la democracia y, en cualquier caso, aquél al que debería su caída la república norteamericana si alguna vez desapareciera como tal. En el pensamiento del normando —como también sucederá por cierto en el caso de Mill— el ascenso del poder social va de la mano con el retroceso de la individualidad. Ese es el escenario que ofrece el mundo político y frente a él las prioridades de acción son claras: «Fijar al poder social límites extensos, pero visibles e inmóviles, dar ciertos derechos a los particulares y garantizarles el goce indiscutido de esos derechos, conservar al individuo la poca independencia, fuerza y originalidad que le quedan, alzarlo al lado de la sociedad y sostenerlo frente a ella; tal me parece ser el primer objeto del legislador en la época en que entramos»²⁹.

27. «Es así que en la inmensa complicación de las leyes humanas sucede a veces que la extrema libertad corrige los abusos de la libertad y que la extrema democracia previene los peligros de la democracia» (DA, I, p. 189).

28. DA, II, p. 391.

29. DA, II, p. 385. El concepto de “poder social” (*pouvoir social*) aparece en la segunda *Democracia* (1840) y, de un modo más preciso, en la cuarta y última parte. Con posterioridad reaparecerá en los *Souvenirs* y en *L'Ancien Régime et la Révolution* sin que su presencia tenga la gran resonancia sociológica y política que alcanzó en la *Democracia*. El interés sociológico del concepto ha llamado justamente la atención de Raymond Boudon, *Études sur les sociologues classiques*, P.U.F., Paris, 1998, ver el cap. I, “Le pouvoir social: variations sur un thème de Tocqueville”, pp. 17-53; IDEM, *Tocqueville aujourd'hui*, Odile Jacob, Paris, 2005, cap. VI, “Processus sociaux”, pp. 161-215.